

para el desempeño de la cátedra de «Arqueología, Epigrafía y Numismática» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla a don Manuel Pellicer Catalán (A01EC1346), con los mismos emolumentos que como Catedrático de la misma asignatura en la de La Laguna viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de noviembre de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 24 de noviembre de 1973 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, a don José Serrano Molina, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 17 de mayo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de Farmacología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia, al Profesor agregado (A42EC272) de «Farmacología (Farmacología Experimental)» en igual Facultad de la Universidad de Valladolid, don José Serrano Molina (Número del Registro de Personal A01EC1.447. Nacido el 23 de diciembre de 1933), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de noviembre de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 28 de noviembre de 1973 por la que se nombra a don José Luis Fernández Flores Profesor agregado de «Derecho Internacional Público y Privado» en la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso oposición.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Luis Fernández Flores (número de Registro de Personal A42EC457, nacido el 8 de junio de 1924). Profesor agregado de «Derecho Internacional Público y Privado» en la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona, en las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de noviembre de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 28 de noviembre de 1973 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, a don Angel Raimundo Fernández y González, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 9 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 29), ha resuelto nombrar Catedrático de Lengua y Literatura Españolas y Literatura Universal de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia, al Profesor agregado (A42EC044) de «Literatura Española» en igual Facultad de la Universidad de Barcelona, don Angel Raimundo Fernández y González (Número del Registro de Personal A01EC1.446. Nacido el 12 de enero de 1925), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribucio-

nes de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de noviembre de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 29 de noviembre de 1973 por la que se nombra miembro del Patronato de la Universidad de Valencia a don Luis Navarro Olivares.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Valencia, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 83.2 de la Ley General de Educación y en el 39 de los Estatutos Provisionales de la citada Universidad, aprobado por Decreto 1190/1971, de 6 de mayo.

Este Ministerio ha resuelto nombrar miembro del Patronato de la Universidad de Valencia a don Luis Navarro Olivares, en representación de la Asociación de Padres de Alumnos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de noviembre de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 30 de noviembre de 1973 por la que se nombra Presidente de la Comisión de Patronato en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid a don Pablo de Garnica y Mansi.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Patronato de la Universidad Politécnica de Madrid y de acuerdo con lo establecido en el artículo 88.1 de la Ley General de Educación y en el 29 de los estatutos provisionales de la citada Universidad aprobados por Decreto 1354/1971, de 27 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 26 de junio).

Este Ministerio ha resuelto nombrar Presidente de la Comisión de Patronato en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid a don Pablo de Garnica y Mansi.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de noviembre de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 28 de noviembre de 1973 por la que se nombran Magistrados de Trabajo de categoría «D» a don Francisco Requejo Llanos y a don Domingo Bosque Rodríguez.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en el artículo 10.1 de la Ley 33/1966, de 31 de mayo, sobre Reforma Orgánica y de Adaptación de los Cuerpos de la Jurisdicción de Trabajo a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, y artículo 1.1 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio; vista la propuesta formulada por la Dirección General de Jurisdicción de Trabajo para la resolución del concurso convocado por Orden ministerial de 4 de junio de 1973, para cubrir dos plazas vacantes en dicho Cuerpo.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Magistrados de Trabajo de categoría «D», con el sueldo, trienios y dos pagas extraordinarias, con arreglo a lo dispuesto en la Ley 102/1966, de 28 de diciembre, y complementos correspondientes, conforme a lo prevenido en el Decreto 1543/1972, de 15 de junio, modificado por el Decreto 2951/1973, de 16 de noviembre, a los funcionarios de la Carrera Judicial que a continuación se expresan, siendo destinados a prestar sus servicios a las Magistraturas de Trabajo que se citan:

1. Don Francisco Requejo Llanos, Carrera Judicial; Barcelona, 11.
2. Don Domingo Bosque Rodríguez; Carrera Judicial; Las Palmas, 2.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de noviembre de 1973.

DE LA FUENTE

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.